



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

14/12/2020

Sección:

Ciudad

Página:

2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Procesan a agente por filtrar fotos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue vinculado a proceso acusado de la filtración de fotos del feminicidio de Ingrid Escamilla.

Con las pruebas aportadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), un Juez de Control determinó procesar al elemento por el delito de ejercicio ilegal del servicio público debido a que, presuntamente, difundió material fotográfico de un ilícito.

Según la FGJ, el 9 de febrero el elemento le hizo una entrevista a la pareja de Ingrid por el feminicidio, misma que habría sido difundida en redes sociales, además fueron filtradas fotos de dicho hombre y de la víctima.

La mujer de 25 años fue asesinada en un departamento en Gustavo A. Madero, presuntamente, por su pareja.

Vinculan a proceso al policía que filtró fotografías del caso Ingrid Escamilla

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Un juez de control determinó vincular a proceso a un elemento de la policía capitalina por su presunta responsabilidad en la filtración de fotografías relacionadas con el feminicidio de la joven Ingrid Escamilla, cuyo cuerpo fue encontrado en un departamento ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero el 9 de febrero pasado.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó que el juzgador calificó como legal la detención del implicado, a quien le impuso suspensión provisional

del cargo, firma periódica ante la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, prohibición de acercarse a las víctimas indirectas y tampoco podrá salir de la Ciudad de México. Asimismo, el juez de control fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Cabe recordar que, según declaraciones de la subprocuradora de Atención a Víctimas de la dependencia, Nelly Montealegre, por estos hechos eran investigados seis agentes policiacos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de la misma Fiscalía, quienes fueron los primeros en atender

el caso. Al inculpado se le acusa del delito de ejercicio ilegal del servicio público.

Ingrid fue asesinada presuntamente por su pareja sentimental y la difusión de imágenes relacionadas con el feminicidio fue motivo de protestas por grupos feministas.

A proceso, policía que filtró fotos de feminicidio

Un juez de control vinculó a proceso a un policía capitalino a quien se señala de filtrar fotografías y videos del feminicidio de Ingrid Escamilla, el 9 de febrero.

Se trata del agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Benjamín Rubén T. J., uno de los primeros que llegó a la escena del crimen, en un edificio ubicado en calle Tamagno, colonia Vallejo, en Gustavo A. Madero.

El policía ingresó al departamento donde estaba el cuerpo sin vida de Ingrid; además, entrevistó a Erick Francisco R. R., de 46 años, detenido como presunto responsable del crimen.

La entrevista fue videograbada y difundida en redes sociales y medios de comunicación.

Tras conocerse las imágenes, la Fiscalía de la Ciudad de México inició una investigación, en la que se identificó al policía y se le imputó ejercicio ilegal del servicio público, por la filtración de información.

— David Saúl Vela

Vinculan a proceso a policía que filtró fotos de caso Ingrid

Un juez de control vinculó a proceso a Benjamín N., elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por ejercicio ilegal del servicio público, luego de que difundió fotos del feminicidio de Ingrid Escamilla, ocurrido el pasado 9 de febrero en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Según las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia, el uniformado entrevistó a Erick N., quien fue detenido por su probable participación en el feminicidio. Tal entrevista fue difundida en redes sociales junto con imágenes del probable participante, así como del lugar de los hechos y de la víctima.

El juzgador calificó como legal la detención, pero al no ser un delito grave, no se le impuso la prisión preventiva, por lo que Benjamín N. enfrentará su proceso en libertad. El elemento fue suspendido del cargo de manera provisional, y debe acudir a firmar de manera periódica ante la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares.

Cabe recordar que las imágenes difundidas del feminicidio de Ingrid desataron protestas violentas por parte de jóvenes feministas, quienes denunciaron que se revictimizaba a la joven asesinada.

SEIS ASESINATOS AL MES

En la CDMX, seis mujeres son asesinadas al mes. De enero a octubre de este año se cometieron 61 feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dentro de los 100 municipios del país con más víctimas de este delito están la alcaldía Tlalpan, que ocupa el lugar número ocho, y le sigue Tláhuac, en el

LISTA NEGRA

Estos son las alcaldías capitalinas que se encuentran entre los 100 municipios con más casos de feminicidio, cometidos entre enero y octubre de 2020.

- **Alcaldía Cuauhtémoc**, lugar número 5, con 11 casos.
- **Alcaldía Iztapalapa**, sitio número 6, con 11 asesinatos.
- **Alcaldía Tlalpan**, puesto número 8, con 9 feminicidios.
- **Alcaldía Gustavo A. Madero**, lugar 18, con 6 casos.
- **Alcaldía Venustiano Carranza**, sitio 26, con 5 asesinatos.
- **Alcaldía Álvaro Obregón**, puesto 34, con 4 feminicidios.
- **Alcaldía Benito Juárez**, lugar 49, con 3 casos.
- **Alcaldía Tláhuac**, sitio 50, con 3 asesinatos.

puesto 50. El primer sitio lo tiene Ciudad Juárez, Chihuahua.

Como parte de esta violencia de género, este fin de semana fue aprehendido Arturo N., de 44 años, por su probable participación en el delito de feminicidio. Lo anterior, luego de que fue localizado el cuerpo de una mujer en un paraje de Tlalpan.

Según las investigaciones, la víctima hizo saber a sus familiares que salía con un hombre y el pasado 30 de octubre, último día que se vio con vida a la mujer, habría quedado de reunirse con Arturo N. / DANIELA WACHAUF

ENTREVISTÓ A PAREJA DE VÍCTIMA

Lo tuercen por filtración

Vinculan a proceso a un elemento de la SSC acusado de difundir fotos del caso de Ingrid

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por haber presuntamente difundido material fotográfico sobre el caso de Ingrid Escamilla, víctima de feminicidio, un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue vinculado a proceso.

Un juez de control lo llevó a proceso tras la presentación de datos de prueba por parte de elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) por la probable comisión del delito de ejercicio ilegal del servicio público debido a que probablemente difundió material fotográfico de un ilícito, indicó la Fiscalía.

Según las investigaciones de la FGJ el 9 de febrero de este año el elemento le hizo una entrevista a la pareja de Ingrid por su presunta res-

ponsabilidad en el feminicidio, misma que habría sido difundida en redes sociales, además fueron filtradas fotos de dicho hombre y de la víctima.

Ingrid fue asesinada y desollada en un departamento en la Alcaldía Gustavo A. Madero, presuntamente por su pareja tras discutir, en febrero de este año.

El juzgador calificó de legal la detención de la persona por lo que la FGJ llevó a cabo la imputación contra el funcionario.

Como medidas cautelares el juez determinó la suspensión provisional del cargo, firma periódica ante la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, prohibición de acercarse a las víctimas indirectas y tampoco podrá salir de la Ciudad de México ni de la Zona Conurbada.



Familia denuncia extorsión de federales

DAVID FUENTES

Una familia que radica en la alcaldía Miguel Hidalgo solicitó la intervención de las autoridades de investigación luego que aseguraran ante el Ministerio Público que son "extorsionados" por supuestos policías federales, quienes en primera instancia "secuestraron" al padre de familia y luego de liberarlo, le exigen que venda drogas al menudeo para los supuestos agentes.

El acoso de los uniformados es tal que la familia ya busca cambiar de residencia, pues

a pesar de que pidieron el apoyo de las autoridades, de momento no han encontrado el apoyo necesario. En su declaración ante la autoridad correspondiente, la familia narra que su "pesadilla" empezó en noviembre pasado luego que Joaquín "N" fue secuestrado por tres hombres y dos mujeres que se identificaron de la policía federal.

Los hechos se registraron al exterior de una taquería que se encuentra en la colonia México Nuevo. La esposa de la víctima reveló que le pidieron un millón de pesos para dejarlo en libertad, de lo contrario, le advirtieron, le "sembrarían drogas y armas" y lo iban a consignar con el Ministerio Público Federal por delincuencia organizada.

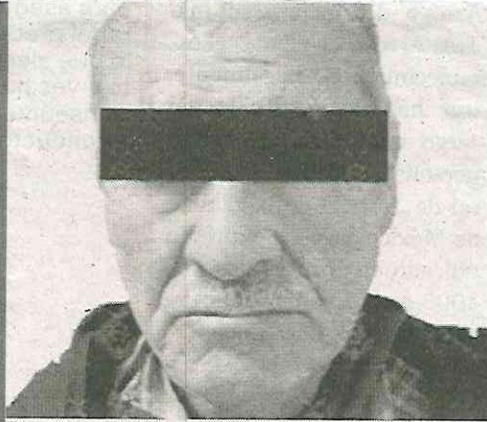
Después de negociar, entregaron 75 mil pesos, liberaron al mecánico, pero ahora les exigen que venda droga. ●

Fecha:

14/12/20

Sección: *Seguridad*

Página: 29



**ATORAN A DEGENERADO
POR ENVIAR A MENORES**

Policías de la Fiscalía capitalina le echaron el guante a un sujeto acusado de corrupción de menores, en la alcaldía Tláhuac. El detenido es responsable de haber inducido a un menor de edad a sostener relaciones sexuales y consumir drogas.

Fecha:

14/12/20

Sección:

Seguridad

Página:

30

FOTO: JULIO VARGAS / GRUPO CANTÓN



Se trata de un pleito familiar

Continúa disputa por restaurante

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Luego de que Jesús Arroyo, propietario del Restaurante Arroyo denunciara su hijo José Arroyo de allanar el establecimiento ilegalmente, tras haberlo destituido del cargo como administrador, personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró el predio ubicado en Insurgentes Sur 4003, en la colonia Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan.

La FGJCDMX colocó sellos y candados en los accesos mientras se establece la situación legal por la disputa familiar

Según José Arroyo, un juez emitió una orden para que retomara la administración del lugar.

OPERATIVO

La policía implementó un operativo para asegurar el predio, lo que alertó a vecinos, transeúntes y conductores

CIRCUITO INTERIOR

MÁS DE UN

abogado está sorprendido con la evidente parcialidad con la que la Fiscal **Ernestina Godoy** decidió meterse en el pleito por el tan tradicional restaurante **Arroyo**.

QUIENES SABEN del asunto dicen que la Fiscalía intervino con una celeridad inusual, lo cual no estaría mal... si no fuera porque se integró mal el expediente con el que se pretende despojar a los hijos del dueño.

Y AUNQUE por ahora en el lugar los mariachis callaron, da la impresión de que a las autoridades alguien les está marcando el ritmo.

...

HOY REGRESAN los diputados a Donceles para intentar sacar

el nombramiento del próximo titular del **Instituto de Planeación**, Pablo Benlliure.

¿QUÉ ES lo más probable? Pues que el **PRI** haya cambiado de opinión, para no decir que no resistió la manita de puercos que le aplicaron.

Y TAMBIÉN todo indica que buena parte del PAN se mostrará más receptivo, validará el nombramiento que antes rechazaba y -¡tarán!- finalmente conseguirá destrabar el asunto del contralor interno del Info que se le atoró en la sesión presencial pasada.

¿BOLITA DE CRISTAL? ¿Güija legislativa? ¡Nombre! Un fin de semana muuuuuy productivo en las oscuras artes del tomaydaquismo.

Fecha:

11/12/2020

Sección:

Opinión

Página:

15

metro

línea10

DEMIS FUENTES

Más de un abogado está sorprendido con la evidente parcialidad con la que la Fiscal **Ernestina Godoy** decidió meterse en el pleito por el tan tradicional restaurante **Arroyo**.

Quienes saben del asunto dicen que la Fiscalía intervino con una celeridad inusual, lo cual no estaría mal... si no fuera porque se integró mal el expediente con el que se pretende despojar a los hijos del dueño.

Y aunque por ahora en el lugar los mariachis callaron, da la impresión de que a las autoridades alguien les está marcando el ritmo.

Hoy regresan los diputados a Donceles para intentar sacar el nombramiento del próximo

titular del **Instituto de Planeación, Pablo Benlliure**.

¿Qué es lo más probable? Pues que el **PRI** haya cambiado de opinión, para no decir que no resistió la manita de puerco que le aplicaron.

Y también todo indica que buena parte del **PAN** se mostrará más receptivo, valide el nombramiento que antes rechazaba y -itarán!- finalmente consiga destrabar el asunto del contralor interno del **Info** que se le atoró en la sesión presencial pasada.

¿Bolita de cristal? ¿Güija legislativa? ¡Nombre! Un fin de semana muuuuy productivo en las oscuras artes del tomaydaquismo.

demisfuentes@reforma.com